

RESOLUCIÓN No. 000642 2 de Diciembre de 2009

Por medio de la cual se Justifica la Contratación Directa, para el Desarrollo de Actividades Científicas o Tecnológicas en El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid,

EL VICERRECTOR DE EXTENSIÓN

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Rectoral No. 000044 del 18 de febrero de 2009, la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y reglamentada por el Decreto 2474 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

- A. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, requiere adelantar un proceso contractual para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, con la Adquisición de Semen de Ganado Vacuno, en desarrollo del Convenio 2008-SS-1800-19, suscrito entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría de Agricultura y el Politécnico, cuyo objeto es: "Implementación Programa de mejoramiento genético ganadero en el Departamento de Antioquia".
- B. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con los estudios previos, para adelantar la presente contratación.
- C. Que de conformidad con los requerimientos exigidos en el articulo 77 del Decreto 2474 del 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, se procede hacer uso de la modalidad de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA, contemplada en el artículo 80 "Contratos para el Desarrollo de Actividades Científicas o Tecnológicas".
- D. Que se invoca esta causal del mencionado Decreto, en desarrollo del numeral 4 del artículo segundo del Decreto 591 de 1991, que se refiere a "Proyectos de innovación que incorporan tecnología, creación, generación, apropiación y adaptación de la misma, así como la creación y el apoyo a incubadoras de empresas, a parques tecnológicos y a empresas de base tecnológica".
- E. Asimismo, la determinación del objeto a contratar hace relación directa a la adquisición de Semen de Ganado Vacuno, diferentes paiillas para, experimentación y ejecución de inseminación artificial, en materia de investigación aplicada con resultados prácticos para la ganadería de Antioquia y para la docencia de la Institución, como un esfuerzo conjunto del sector público y privado con la idea de replicarlo a otros departamentos porque incorpora tecnología, apropiación y adaptación de la misma.







RESOLUCIÓN No. 000642

2 de Diciembre de 2009

- **F.** Que la Institución cuenta con la disponibilidad presupuestal requerida para atender debidamente la presente contratación correspondiente al siguiente Código presupuestal 2120220912125001010 para la vigencia fiscal 2009.
- **G.** Que al proponente se les exigirán las condiciones de calidad, garantía y plazo de ejecución consignadas en el contrato de compraventa.
- **H.** Que este proceso se llevará a cabo en la Coordinación de Adquisiciones de la Institución ubicada en el bloque administrativo donde se pueden consultar todos los procedimientos atinentes a esta modalidad de contratación.
- I. Que el plazo de ejecución del contrato de compraventa, será por un término de 5 días, contados a partir de la suscripción de Acta de Inicio
- j. Que el valor del bien a contratar, lo constituye la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M.L. (\$9'000.000).

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese hacer uso de la modalidad de la Contratación Directa del para el Desarrollo de Actividades Científicas y Tecnológicas, con la Adquisición de Semen de Ganado Vacuno (Pajillas), que permita desarrollar las acciones de inseminación artificial, en desarrollo del Convenio 2008-SS-1800-19, suscrito entre la Gobernación de Antioquia-Secretaría de Agricultura y el Politécnico, cuyo objeto es: "Implementación Programa de mejoramiento genético ganadero en el Departamento de Antioquia".

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Contratación Directa se rige por toda la normatividad vigente en materia de contratación, especialmente lo consagrado en el Decreto 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERARDO ANTONIO JIMÉNEZ VALLEJO

Vicerrector de Extensión

LAGA

